

SUPLEMENTACIÓN CON MICRONUTRIENTES

PARA TODOS LOS CASOS DE SUPLEMENTACIÓN PREVENTIVA DE ANEMIA SE UTILIZARÁ EL CÓDIGO CIE10 “Z298” LA DIFERENCIACIÓN DEL TIPO DE SUPLEMENTO USADO SERÁ A TRAVÉS DEL REGISTRO EN EL CAMPO “LAB”

La suplementación es de acuerdo a normatividad vigente.

a) Administración de Multimicronutrientes en Polvo

- Presentación: en polvo, sobre x 1 gramo.
- Duración de la Suplementación preventiva: 06 meses (180 días).

Composición	Dosis
Hierro	12.5 mg
Zinc	5 mg
Ácido Fólico	160 Ug.
Vitamina A	300 Ug. RE
Vitamina C	30 mg

ESQUEMA DE SUPLEMENTACIÓN

Niñas y Niños de 06 a 11 meses

DE 06 MESES A 11 MESES							Cuando cumple con consumir los 180 sobres de multimicronutrientes registrar como Niño(a) Suplementado (con “TA” en el campo Lab) y solicitar dosaje de hemoglobina
6 meses	06 meses	07 meses	08 meses	09 meses	10 meses	11 meses	
Solicitud de dosaje de hemoglobina	30 sobres	30 sobres	30 sobres	30 sobres	30 sobres	30 sobres	
							
En el Registro HIS: Registre en el campo Lab =>	Primera Entrega	Segunda Entrega	Tercera Entrega	Cuarta Entrega	Quinta Entrega	Sexta Entrega	
	1	2	3	4	5	6	
Nota Importante: Indicar que debe vaciar todo el sobre en dos cucharas de comida tibia del niño o niña y consumirla inmediatamente.							

Fuente: Directiva Sanitaria N° 050-Minsa/DGSP-V.01

A partir de los 06 meses (tanto para niños a término como para prematuros)

1º Entrega

En el ítem: Diagnostico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote:

- En el 1º casillero el Control Crecimiento y Desarrollo
- En el 2º casillero Administración de Micronutriente
- En el 3º casillero Consejería Nutricional
- En el 4º casillero Tamizaje de Anemia

En el ítem: Tipo de diagnóstico para los casos marque SIEMPRE “D” y para el caso de Tamizaje de Anemia “P” cuando solo se realice la orden para laboratorio, si se realiza la prueba en el consultorio registre “D”.

En el ítem Lab anote:

- En el 1º casillero el número de control CRED según corresponda
- En el 2º casillero el número de la dosis de Micronutrientes en Polvo
- En el 3º casillero la sigla “MN” para indicar que la consejería para la **SUPLEMENTACIÓN**

[Extracto del Manual HIS de la EV Niño 2014]

DÍA	H.C.	FINANC. DE SALUD	PERTE- NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
17	65248	2	80	Churcampa	6 M	M	N	N	1. Control de Crecimiento y Desarrollo	P	☒	R	6	Z001
	06314571		☒	☒		2. Administración Micronutrientes	P	☒	R	1	Z298			
			R	R		3. Consejería Nutricional	P	☒	R	MN	99403			
						M	N	N	1. Tamizaje de Anemia	☒	D	R		Z017
			C	C		2.	P	D	R					
			R	R		3.	P	D	R					

Si el tamizaje de anemia es realizado directamente en el consultorio registre el tamizaje con tipo de diagnóstico "D", Recuerde que no es indispensable realizar dosaje de hemoglobina para iniciar la suplementación con micronutrientes.

6º Entrega

En el ítem Lab anote:

- En el 1º casillero el número de control CRED según corresponda
- En el 2º casillero el número de la Administración de Micronutrientes en Polvo

En el 2° casillero el número de la Administración de Micronutrientes en FOMES														
DÍA	H.C.	FINANC. DE SALUD	PERTE- NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	☒	R		
17	65248	2	80	Churcampa	11 M	M	N	N	1. Control de Crecimiento y Desarrollo	P	☒	R	11	Z001
	06314571		☒	☒		2. Administración Micronutrientes	P	☒	R	6	Z298			
			R	R		3.	P	D	R					

CUANDO EL NIÑO O NIÑA CUMPLE LOS 180 DÍAS DE HABER TOMADO LOS SOBRES DE MULTIMICRONUTRIENTES (HABIENDO CONCLUIDO EL CONTENIDO DE TODOS LOS SOBRES) SE REGISTRA EN HIS LA SUPLEMENTACIÓN CON "TA" EN EL CAMPO LAB

DÍA	H.C.	FINANC. DE SALUD	PERTE- NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO. CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
15	65248	2	80	Churcampa	1 A	M	N	N	1. Control de Crecimiento y Desarrollo	P	☒	R	1	Z001
	06314571		☒	☒		2. Administración Micronutrientes	P	☒	R	TA	Z298			
			☒	R		R	3. Tamizaje de Anemia	☒	D	R		Z017		

Si el tamizaje de anemia es realizado directamente en el consultorio registre el tamizaje con tipo de diagnóstico "D"

LOS NIÑOS CAPTADOS ENTRE 06 Y 11 MESES INICIARÁN LA SUPLEMENTACIÓN EN LA PRIMERA ATENCIÓN Y SE CONTINUARÁ DURANTE 06 MESES (180 DÍAS)

Niñas y Niños de 12 a 23 meses

DE 12 MESES A 23 MESES				
18 meses	18 meses	20 meses	22 meses	Cuando cumple con consumir los 180 sobres de multimicronutrientes registrar como Niño(a) Suplementado (con “TA” en el campo Lab) y solicitar dosaje de hemoglobina
	60 sobres	60 sobres	60 sobres	
				
En el Registro HIS: Registre en el campo Lab =>	Primera Entrega	Segunda Entrega	Tercera Entrega	
	7	8	9	
Nota Importante: Indicar que debe vaciar todo el sobre en dos cucharas de comida tibia del niño o niña y consumirla inmediatamente.				

A partir de los 18 meses

7ª Entrega

En el ítem: Diagnostico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote:

- En el 1º casillero el Control Crecimiento y Desarrollo
- En el 2º casillero Administración de Micronutriente
- En el 3º casillero Consejería Nutricional
- En el 4º casillero Tamizaje de Anemia
- En el 5º casillero Tamizaje de Parasitosis

En el ítem: Tipo de diagnóstico para los casos marque SIEMPRE "D", para el Tamizaje de Anemia "P" cuando solo se realice la orden para laboratorio, si se realiza la prueba en el consultorio registre "D" y para el caso de Tamizaje de Parasitosis siempre "P" (por ser solo orden para laboratorio).

En el ítem Lab anote:

- En el 1º casillero el número de control de CRED según corresponda
- En el 2º casillero el número de la dosis de Micronutrientes en Polvo
- En el 3º casillero la sigla "MN" para indicar que la consejería para la **SUPLEMENTACIÓN**

DÍA	H.C.	FINANC. DE SALUD	PERTE- NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD													
16	35855-03	1	80	Comas	1 A	M	N	N	1. Control de Crecimiento y Desarrollo	P	D	R	4	Z001
	64054197						C	C	2. Administración Micronutrientes	P	D	R	7	Z298
							R	R	3. Consejería Nutricional	P	D	R	MN	99403
						M	N	N	1. Tamizaje de Anemia	P	D	R		Z017
						C	C	2. Tamizaje de Parasitosis	P	D	R		Z119	
						R	R	3.	P	D	R			

Si el tamizaje de anemia es realizado directamente en el consultorio registre el tamizaje con tipo de diagnóstico "D", Recuerde que no es indispensable realizar dosaje de hemoglobina para iniciar la suplementación con micronutrientes.

[Extracto del Manual HIS de la EV Niño 2014]

A los 20 meses

8º Entrega

En el ítem Lab anote:

- En el 1º casillero el número de control de CRED según corresponda
- En el 2º casillero el número de la dosis de Micronutrientes en Polvo

DÍA	H.C.	FINANC. DE SALUD	PERTE- NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P		R		
20	35855-03	1	80	Comas	1 A	M	N	N	1. Control de Crecimiento y Desarrollo	P	☒	R	5	Z001
	64054197		☒	☒		2. Administración Micronutrientes	P	☒	R	8	Z298			
				R		R	3. Tamizaje de Anemia	P	D	R		Z017		

A los 22 meses

9º Entrega

En el ítem Lab anote:

- En el 1º casillero el número de control de CRED según corresponda
- En el 2º casillero el número de la dosis de Micronutrientes en Polvo

DÍA	H.C.	FINANC. DE SALUD	PERTE- NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P		R		
16	35855-03	1	80	Comas	1 A	M	N	N	1. Control de Crecimiento y Desarrollo	P	☒	R	6	Z001
	64054197		☒	☒		2. Administración Micronutrientes	P	☒	R	9	Z298			
				R		R	3.	P	D	R				

CUANDO EL NIÑO O NIÑA CUMPLE LOS 180 DIAS DE HABER TOMADO LOS SOBRES DE MULTIMICRONUTRIENTES (HABIENDO CONCLUIDO EL CONTENIDO DE TODOS LOS SOBRES) SE REGISTRA EN HIS LA SUPLEMENTACIÓN CON "TA" EN EL CAMPO LAB

DÍA	H.C.	FINANC. DE SALUD	PERTE- NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	☒	R		
15	65248	2	80	Churcampa	2 A	M	N	N	1. Control de Crecimiento y Desarrollo	P	☒	R	1	Z001
	06314571		☒	☒		2. Administración Micronutrientes	P	☒	R	TA	Z298			
			☒	R		R	3. Tamizaje de Anemia	☒	D	R		Z017		

Si el tamizaje de anemia es realizado directamente en el consultorio registre el tamizaje con tipo de diagnóstico "D", Recuerde que no es indispensable realizar dosaje de hemoglobina para iniciar la suplementación con micronutrientes.

LOS NIÑOS NUEVOS CAPTADOS A PARTIR DE 12 MESES INICIARÁN LA SUPLEMENTACIÓN EN LA PRIMERA ATENCIÓN Y SE CONTINUARÁ DURANTE 06 MESES (180 DIAS)

[Extracto del Manual HIS de la EV Niño 2014]

Niñas y Niños de 24 a 35 meses

DE 24 MESES A 35 MESES			
30 meses	30 meses	33 meses	Cuando cumple con consumir los 180 sobres de multimicronutrientes registrar como Niño(a) Suplementado (con “TA” en el campo Lab) y solicitar dosaje de hemoglobina
	90 sobres	90 sobres	
En el Registro HIS: Registre en el campo Lab =>	Primera Entrega	Segunda entrega	
10	11		
Nota Importante: Indicar que debe vaciar todo el sobre en dos cucharas de comida tibia del niño o niña y consumirla inmediatamente.			

A partir de los 30 meses

10ª Entrega

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero el Control Crecimiento y Desarrollo
- En el 2º casillero Administración de Micronutriente
- En el 3º casillero Consejería Nutricional
- En el 4º casillero Tamizaje de Anemia
- En el 5º casillero Tamizaje de Parasitosis

En el ítem: Tipo de diagnóstico para los casos marque SIEMPRE "D", para el Tamizaje de Anemia "P" cuando solo se realice la orden para laboratorio, si se realiza la prueba en el consultorio registre "D" y para el caso de Tamizaje de Parasitosis siempre "P" (por ser solo orden para laboratorio).

En el ítem Lab anote:

- En el 1º casillero el número de control de CRED según corresponda
- En el 2º casillero el número de la dosis de Micronutrientes en Polvo
- En el 3º casillero la sigla "MN" para indicar que la consejería para la **SUPLEMENTACIÓN**

En el 3° casillero la sigla MN para indicar que la consejería para la SUPLEMENTACIÓN														
DÍA	H.C.	FINANC. DE SALUD	PERTE- NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
18	35855-03	1	80	Comas	2 A	M	N	N	1. Control de Crecimiento y Desarrollo	P	☒	R	3	Z001
	64054197		☒	☒		2. Administración Micronutrientes	P	☒	R	10	Z298			
			☒	R		R	3. Consejería Nutricional	P	☒	R	MN	99403		
						M	N	N	1. Tamizaje de Anemia	☒	☒	R		Z017
			C	C		2. Tamizaje de Parasitosis	☒	☒	R		Z119			
			☒	R		R	3.	P	☒	R				

Si el tamizaje de anemia es realizado directamente en el consultorio registre el tamizaje con tipo de diagnóstico "D", Recuerde que no es indispensable realizar dosaje de hemoglobina para iniciar la suplementación con micronutrientes.

[Extracto del Manual HIS de la EV Niño 2014]

A los 33 meses

11º Entrega

En el ítem Lab anote:

- En el 1º casillero el número de control de CRED según corresponda
- En el 2º casillero el número de la dosis de Micronutrientes en Polvo

DÍA	H.C.	FINANC. DE SALUD	PERTE- NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P		R		
20	35855-03	1	80	Comas	1 A	M	N	N	1. Control de Crecimiento y Desarrollo	P	☒	R	4	Z001
	64054197		☒	☒		2. Administración Micronutrientes	P	☒	R	11	Z298			
				R		R	3. Tamizaje de Anemia	P	D	R		Z017		

CUANDO EL NIÑO O NIÑA CUMPLE LOS 180 DIAS DE HABER TOMADO LOS SOBRES DE MULTIMICRONUTRIENTES (HABIENDO CONCLUIDO EL CONTENIDO DE TODOS LOS SOBRES) SE REGISTRA EN HIS LA SUPLEMENTACIÓN CON “TA” EN EL CAMPO LAB

DÍA	H.C.	FINANC. DE SALUD	PERTE- NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	☒	R		
15	65248	2	80	Churcampá	3 A	M	N	N	1. Control de Crecimiento y Desarrollo	P	☒	R	1	Z001
	06314571		☒	☒		2. Administración Micronutrientes	P	☒	R	TA	Z298			
			☒	R		R	3. Tamizaje de Anemia	☒	D	R		Z017		

Si el tamizaje de anemia es realizado directamente en el consultorio registre el tamizaje con tipo de diagnóstico “D”

LOS NIÑOS NUEVOS CAPTADOS A PARTIR DE LOS 24 MESES INICIARÁN LA SUPLEMENTACIÓN EN LA PRIMERA ATENCIÓN Y SE CONTINUARÁ DURANTE 06 MESES (180 DÍAS)

LOS NIÑOS QUE TENGAN RETRASO EN LAS FECHAS DE SUPLEMENTACIÓN PODRÍAN TERMINAR HASTA DESPUÉS DE LOS 35 MESES.

CONSEJERÍA PARA LA SUPLEMENTACIÓN

El personal de salud responsable de la suplementación preventiva con hierro del niño, debe brindar consejería a la madre o cuidador del niño enfatizando:

- Importancia de la prevención de la Anemia,
- Indicaciones para la administración del suplemento de hierro en soluciones orales,
- Indicaciones para la administración del suplemento de hierro en multimicronutrientes en polvo,
- Advertencia del uso y conservación del suplemento de hierro y prácticas saludables de alimentación y nutrición de la niña y el niño de 06 a 35 meses. (Directiva Sanitaria Nº 050-Minsa/DGSP-V.01)

En el CPT no se tiene una codificación específica para este tipo de consejería por lo que en el registro HIS la diferenciación se realizará a través del campo Lab.

El registro debe permitir diferenciar las consejerías nutricionales generadas por la evaluación antropométrica de las realizadas por suplementación, para esto se utiliza el campo Lab.

Nota: Para los ejemplos donde se incluye el tamizaje de anemia se debe tener en cuenta las diferentes situaciones que se pueden presentar, cuando se remite al laboratorio, cuando el tamizaje se realiza en el consultorio, cuando se cuenta con el resultado en una fecha diferente al control CRED, etc. Las cuales ya se han planteado en páginas anteriores del presente manual, tomar en consideración estos modelos para el registro según corresponda.